Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2017									
Ejercicio	Artículo		Fracción		Aplicabilidad	Periodo de actualización	Norma de actualización	Fecha de publicación	Área responsable
	Número	Texto	Número	Texto					
2016	121	Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según corresponda.	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros.	Aplica	Trimestral y cuando se se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, deberá actualizarse en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de su publicaciónen el Diario Oficial de la Federación o Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
2016	121		II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
2016	121		III	Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

2016	121		IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Febrero	Secretaría Administrativa.
2016	121		V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		VII	Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.

2016	121		VIII	El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		IX	La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		X	Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo o comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XI	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

2016	121		XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XIII	La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Contraloría General
2016	121		XIV	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia
2016	121		XV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

2016	121		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa
2016	121		XVII	La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Contraloría General Secretaria Administrativa
2016	121		XVIII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Contraloría General
2016	121		XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaria Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

2016	121		XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaria Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
2016	121		XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá: a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos: b) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales; c) Las bases de cálculo de los ingresos; d) Los informes de cuenta pública; e) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos; f) Estados financieros y presupuestales, cuando así proceda, y g) Las cantidades recibidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenerados, y en su caso, el uso o aplicación que se les	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXII	Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.

2016	121		XXIII	Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a Quincena de Enero	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXIV	La información relativa a la Cuenta y Deuda públicas, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica lo referente a Cuenta Pública	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXV	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

2016	121		XXVI	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente: a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados; b) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó; c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoria por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas; y d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Contraloría General. Secretaría Administrativa.
2016	121		XXVII	Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	Información generada por la Auditoria Superior de la Ciudad de México, por lo que no se cuenta con la periodicidad de la información.	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXVIII	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
2016	121		XXIX	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.			

2016	121		XXX	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato, la fecha, monto y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra licitada y, en su caso, sus anexos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXXI	Los informes que por disposición legal debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Todas las áreas del Instituto; incluyendo Consejo General, Comisiones, Comités, Contraloría y Unidad Técnica de Fiscalización.
2016	121		XXXII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística.

2016	121		XXXIII	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXXIV	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XXXV	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
2016	121		XXXVI	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas;	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Secretaría Administrativa.

2016	121		XXXVII	La relación del número de recomendaciones emitidas al sujeto obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
2016	121		XXXVIII	La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al sujeto obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia.
2016	121		XXXIX	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Ejecutiva. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
2016	121		XL	Los mecanismos de participación ciudadana	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
2016	121		XLI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				

2016	121		XLII	La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones,	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				
2016	121		XLIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia.
2016	121		XLIV	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a. Quincena de Enero	Secretaría Administrativa.
2016	121		XLV	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XLVI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.

2016	121		XLVII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaría Administrativa.
2016	121		XLVIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				
2016	121		XLIX	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a. Quincena de Enero	Secretaria Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia.
2016	121		L	La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados.	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Consejo General, Comisiones Permanentes y Provisionales, Comités, Junta Administrativa.

2016	121		LI	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				
2016	121		LII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del sujeto obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Todas las áreas del Instituto; incluyendo Consejo General, Comisiones, Comités, Contraloría y Unidad Técnica de Fiscalización.
2016	121		LIII	La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio; y	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				
2016	121		LIV	Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto.	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				

2016	128	Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:	I	Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2016	128		II	La geografía y cartografía electoral, contemplando la división del territorio que comprende la Ciudad de México en Distritos Electorales Uninominales y en Demarcaciones Territoriales;	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística.
2016	128		III	Los expedientes sobre los recursos y quejas resueltas por violaciones al Código Electoral;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Secretaria Ejecutiva. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
2016	128		IV	Actas y Acuerdos del pleno;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

2016	128		V	Los programas institucionales en materia de capacitación, educación cívica y fortalecimiento de los Partidos Políticos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a. Quincena de Enero	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2016	128		VI	El registro de candidatos a cargos de elección popular;	Aplica	Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	En el proceso electoral correspondiente	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2016	128		VII	El catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots del Instituto Electoral y de los partidos políticos;	Aplica	Timestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
2016	128		VIII	Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas;	Aplica	Mensual, respecto a Ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público y Trianual o Sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	En el periodo electoral correspondiente.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Unidad Técnica de Fiscalización

2016	128		IX	Informes entregados a la autoridad electoral sobre el origen, monto y destino de los recursos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a. Quincena de Enero	Unidad Técnica de Fiscalización
2016	128		X	La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes;	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Secretaría Ejecutiva. Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística.
2016	128		XI	La metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales;	Aplica	Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	En el periodo electoral correspondiente.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
2016	128		XII	Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana	Aplica	Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	En el periodo electoral correspondiente.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

2016	128		XIII	Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones;	Aplica	Cuando en cada eleccción ordinaria o de carácter extraordinaria se lleven a cabo los computos Distritales. La información se publicará en tiempo real.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	En el periodo electoral correspondiente.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
2016	128		XIV	Las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones;	Derivado de la Reforma Constitucional de 2014, y con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta atribución le corresponde al Instituto Nacional Electoral, por lo que ya no es aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal.				
2016	128		XV	Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos;	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Fiscalización
2016	128		XVI	El monitoreo de medios;	Derivado de la Reforma Constitucional de 2014, y con fundamento en los artículos 184 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta atribución le corresponde al Instituto Nacional Electoral, por lo que ya no es aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal.				
2016	128		XVII	Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos al concluir el procedimiento de fiscalización respectiva, así como los anexos, comprobantes fiscales y en general los documentos que den soporte a dichos informes;	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Fiscalización.

2016	128		XVIII	La información detallada de su estado financiero y del uso y manejo de su presupuesto;	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Fiscalización
2016	128		XIX	La información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero;	Aplica	Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda.	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	En el periodo electoral correspondiente.	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística
2016	128		XX	En el caso del Tribunal Electoral, las sentencias que hayan causado ejecutoria, cuidando en todo momento no difundir información de acceso restringido;	La presente fracción, no resulta aplicable al Instituto Electoral del Distrito Federal, pues tal y como lo establece la propia fracción, las sentencias son emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 129 fracciones I y II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.				
2016	128		XXI	Los dictámenes y resoluciones que emitan las autoridades electorales con motivo de la fiscalización a los recursos públicos y privados que ejerzan los partidos políticos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	A la conclusión de los procesos de fiscalización a los recursos públicos y privados ejercidos por los Partidos Políticos.	Unidad Técnica de Fiscalización

2016	128		XXII	Las auditorías concluidas a los partidos políticos;	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	2a. Quincena de Enero	Unidad Técnica de Fiscalización
2016	128		XXIII	Las demás que establezca la normatividad vigente, y	Aplica	Semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística.
2016	128		XXIV	Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos.	Aplica	Trimestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Abril 1a Quincena de Julio 1a Quincena de Octubre	Unidad Técnica de Fiscalización
2016	143	Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar: I.- Tipo de obra; II.- El lugar; III.- El plazo de ejecución; IV.- El monto (el original y el final); V.- Número de beneficiados; VI.- La identificación del sujeto obligado ordenador y responsable de la obra; VII.- El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y VIII.- Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y sísmico.	Único texto de la norma	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.					

2016	146	Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El instituto realizará de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este título.	Único texto de la norma	Aplica	Anual	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México.	Durante la primer quincena del mes de enero.	Secretaria Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia.
2016	147	Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.	Único texto de la norma	Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones s encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana.				
2016	172	Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por Área responsable de la información y tema. El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, las características de la información, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes que se reservan y si se encuentra en prórroga. n ningún caso el índice será considerado como información reservada.	Único texto de la norma	Aplica	semestral	Ley de Transparencia , Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como mpara la elaboración de versiones públicas.	1a. Quincena de Enero 1a Quincena de Julio	Secretaria Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaria Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Periodo de actualización de la información: Anual
Fecha de actualización: 05/01/2016
Fecha de validación: 05/01/2016